

**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17**

Fecha: lunes 22 de mayo del 2023.  
 Horario: 11:35 hrs. – 12:45 hrs.  
 Lugar: Reunión a través de videollamada. (Transmisión en vivo)

Asistencia:

ORGANIZACIONES		ASISTENTE
1	Asociación Gremial de Industriales del Plástico, ASIPLA.	Hugo Baierlein
2	Asociación de Exportadores de Carnes de Chile A.G., ChileCarne.	Pía Barros
3	Asociación de Exportadores de Frutas de Chile, ASOEX	Rodrigo Gallardo
4	Asociación de Exportadores de Productos Lácteos EXPORLAC	Guillermo Iturrieta
5	Cámara Aduanera de Chile	Felipe Serrano
6	Cámara de Comercio de Santiago – CCS.	Elizabeth Lagos Rubio
7	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, CNC	Nicole Verdugo
8	Centro de Estudios Internacionales Pontificia Universidad Católica de Chile.	Diego Rojas
9	Confederación de la Producción y del Comercio, CPC.	Javier Irrazabal
10	Consejo Minero	Joaquín Villarino Josefina García
11	Consejo Nacional de la Micro Pequeña y Mediana Empresa de Chile, CONAPYME	David Singh
12	Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta, FEDEFruta	Juan Carlos Sepúlveda
13	Fundación Chilena del Pacífico	Luis Alberto Pino
14	Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile	Dorotea López Andrés Bórquez Ignacio Sánchez
15	ONG Derechos Digitales.	Michel Souza
16	Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, SCD.	Jorge Mahú Baeza
17	Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA.	Diego Torres Josefa de los Ríos
18	Sociedad Nacional de Minería, SONAMI	Carlos Gajardo

### Organizaciones sin justificación

- Asociación Gremial de emprendedores de Chile, ASECH.
- Asociación de Exportadores de Manufacturas, Servicios y Turismo, ASEXMA.
- Asociación Industrial de Laboratorios Farmacéuticos, ASILFA.
- Asociación Internacional de Mujeres de la Industria Naviera y el Comercio Internacional, WISTA Chile.
- Centro de Desarrollo Económico Internacional de la Universidad de Valparaíso.
- Fundación País Digital.
- Sociedad Nacional de Agricultura, SNA.
- Sociedad Nacional de Pesca, SONAPESCA.

**Presidente Consejo:** Sr. Felipe Serrano.

**Secretario Ejecutivo:** Sr. Antonio Aldunate, SUBREI.

**Secretario de Actas:** Sr. Ricardo Santana Friedli, SUBREI.

### Expositores:

Sra. Claudia Sanhueza Riveros, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.

### I. DESARROLLO DE LA SESION:

El presidente del Consejo, Sr. Felipe Serrano, da la bienvenida y agradece la participación de todos los consejeros y las consejeras a la sesión número 17 del Consejo de la Sociedad Civil de la SUBREI, la segunda sesión de este año.

Destaca la presencia de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales Sra. Claudia Sanhueza Riveros, quien en esta sesión presentará los resultados de la gestión institucional del año 2022 y algunos desafíos para este 2023, lo cual se encuentra enmarcado dentro del proceso de la cuenta pública participativa institucional. Finaliza agradeciendo a todas las personas por sumarse a la transmisión vía Streaming, medio que permite acercar a toda la población e interesados la gestión que desarrollan los diferentes ministerios y sus ejecutivos, así también, agradece a todos los representantes de las organizaciones pertenecientes al Consejo que se sumaron a esta sesión. De ese modo, otorga a continuación la palabra de la Subsecretaría.

La Subsecretaría Sanhueza comienza saludando al Consejo y al equipo directivo de la SUBREI, y continúa presentando el objetivo y misión de la Subsecretaría, sus inicios y dotación. Continuando con los resultados en materia de intercambio comercial de Chile durante el año 2022, donde indica:

- Chile cuenta con 33 acuerdos económicos comerciales, con 65 economías correspondiente al 88% del PIB mundial y al 65,7% de la población mundial. En ese marco, 47.429 empresas chilenas participan en forma directa en las actividades de importación y exportación.
- Durante el 2022 se alcanzaron los US\$ 234.960 millones en 2022, representando el 75,6% de nuestro PIB y se registró un récord de exportaciones no cobre con \$53.711 millones de dólares. Por otra parte, 7.781 empresas exportaron durante el período, de las cuales 3.278 fueron PYMEs.
- También se registró \$1.607 millones de dólares en exportaciones de servicios destacándose segmentos tales como TICS, asesorías, financieros, I+D, logísticos, ingeniería, publicidad, audiovisual, animación y videojuegos.
- El 95,6% de nuestras exportaciones se dirigen a las economías con acuerdos económico-comerciales, registrándose en el 2022 como principales destinos, China (40%), Estados Unidos (14%), Unión Europea (8%), Japón (8%) y Corea del Sur (6%).

En lo que respecta a las relaciones con los países de Sudamérica, la Subsecretaría destacó los siguientes hitos:

**Entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio con Brasil.** El cual tiene el propósito complementar la liberalización comercial arancelaria en materia de productos, ya alcanzada en el ACE N°35, así como también, modernizar la relación comercial con Brasil mediante la incorporación de nuevas disciplinas de última generación y actualizar las ya existentes.

**Entrada en vigor del Acuerdo de Integración Comercial con Ecuador.** El que incluye disciplinas propias de la agenda del siglo XXI y la era digital, incorporando estándares adicionales en facilitación de comercio, aspectos regulatorios, servicios y comercio electrónico, entre otras, agregando nuevos temas con un enfoque inclusivo tales como género, medio ambiente, micro, pequeñas y medianas empresas, asuntos laborales y cadenas de regionales y globales de valor y encadenamientos productivos, llevando de esta manera la relación bilateral al nivel más profundo de la integración. Este acuerdo reemplaza de manera íntegra al Acuerdo de Complementación Económica ACE N°65 Chile-Ecuador.

**Participación en la tercera reunión de la comisión administradora del Acuerdo de Libre Comercio con Perú.** Instancia bilateral que busca fortalecer y potenciar el intercambio comercial bilateral y contribuir a la recuperación económica de ambos países. Destacamos que en lo relativo a cadenas globales de valor, encadenamientos productivos e inversiones directas, se consensó trabajar en un mecanismo que incluya la creación de una instancia bilateral para coordinar y promover el establecimiento de relaciones productivas, de negocios y/o de inversiones directas entre empresas chilenas y peruanas.

**Participación en la quinta Comisión Binacional de Comercio, Inversiones y Relaciones Económicas con Argentina.** Las Partes reafirmaron los vínculos económicos que unen a ambos y se proyectó la agenda de trabajo con una visión estratégica de mediano y largo plazo. Específicamente, en el encuentro se abordaron materias de integración energética y transición hacia energías renovables. En el tema relativo al hidrógeno se acordó la creación de una mesa de trabajo, que dará continuidad al diálogo iniciado en 2021 a fin de compartir conocimientos e intercambiar información sobre la planificación e implementación de políticas públicas y la cooperación en ciencia y tecnología.

**Participación en el segundo Encuentro Presencial del Consejo Empresarial Binacional Chile-Bolivia.** En la ocasión, se presentaron las “Perspectivas de la Relaciones Económicas y Comerciales entre Chile y Bolivia”, haciendo énfasis en el fortalecimiento de los flujos de comercio y mantener activas las operaciones de importación y exportación, abrir nuevos mercados para Chile, e incentivar las inversiones recíprocas.

En lo que respecta a las relaciones con los países de América del Norte, Central y el Caribe, la Subsecretaría destacó la gira del Presidente de la República, Gabriel Boric, a la Cumbre de las Américas en Estados Unidos donde Chile participó de la primera reunión de ministros de Comercio e Inversión del Banco Interamericano de Desarrollo. En este encuentro se abordaron temas para conformar una agenda comercial moderna como el fortalecimiento de las cadenas de valor regional y atracción de inversiones; comercio sustentable y cambio climático, y economía digital.

Mientras que, en lo referente a los hitos bilaterales, la Subsecretaría mencionó:

**La conmemoración de los 25 años del Acuerdo Económico Comercial de Libre Comercio con Canadá.** Donde se destacó que este tratado no sólo formalizó una relación comercial, sino que cristalizó valores, principios, objetivos y agenda común que ambos países tienen para su relación

bilateral, y la posición que desean proyectar hacia el mundo. Asimismo, se resaltó que este Acuerdo fue pionero en su época porque fue el primer acuerdo firmado con Chile que incluyó el comercio de bienes y servicios como de las inversiones, además incorporó acuerdos paralelos sobre medioambiente y relaciones laborales dos temas que hace 25 años no eran considerados en este tipo de negociaciones.

**Continuación de las negociaciones para un Acuerdo de Alcance Parcial con Trinidad y Tobago.** A través de este acuerdo, Chile espera mantener y promover el intercambio de aquellos productos que constituyen nuestro intercambio tradicional, así como hacer más eficientes los procesos asociados a este intercambio, y estimular el comercio de productos no tradicionales, promoviendo el emprendimiento y ampliando la canasta exportadora de ambos países.

**Sesión extraordinaria de la Comisión Administradora del Acuerdo Económico Comercial de Libre Comercio con Panamá.** Esto con el fin de abordar temas referentes a reglas de origen, actualización del acuerdo, propiedad intelectual y asuntos sanitarios y fitosanitarios.

Aprovechando la instancia, se convocó a sesión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias para avanzar en varios procesos en materia regulatoria pendientes, así como, insistir en las habilitaciones a punto de vencer de establecimientos chilenos. También, en materia de propiedad intelectual, se hizo seguimiento a la solicitud de Chile para incorporar la denominación de origen Pisco Chile en Panamá y las autoridades panameñas se comprometieron a aprobar la solicitud de nuestro país.

Otra materia por destacar es el plan de acercamiento bilateral con los países de Centroamérica, para abrir agendas de trabajo en los temas contemporáneos del comercio. Para estos fines, se realizó un diálogo entre autoridades de Costa Rica y Chile, acerca de la relación comercial y el interés de ambos países por promover una agenda con temas como género, medio ambiente y economía digital, acordando elaborar una agenda bilateral en estas áreas.

En relación con las relaciones con Europa, la Subsecretaría destaca la relación con la Unión Europea y el cierre político de la modernización del Acuerdo de Asociación. Este Acuerdo impulsará los valores e intereses comunes, incluyendo el comercio y la sostenibilidad, los derechos humanos y la paz y la seguridad. Así como también, será el más verde que Chile haya firmado, estableciendo altos niveles de desarrollo sostenible, fomentando la protección ambiental y laboral.

**En relación con el Reino Unido se realizó el Tercer Diálogo Comercial.** Este tuvo como objeto revisar los avances en la hoja de ruta para la modernización de la relación comercial, así como establecer compromisos para el período 2023, con el fin de mejorar la liberalización del comercio bilateral.

**Con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) se concretó la cuarta Ronda de Negociación de la Modernización del Acuerdo.** Este buscó incluir nuevas disciplinas en las materias que hoy se negocian como acceso a mercado de bienes; acceso a mercado de servicios; reglas de origen; contrataciones públicas; servicios financieros; aspectos regulatorios; propiedad intelectual; comercio y desarrollo sostenible; entre otras.

En lo que respecta a las relaciones con los países de Asia y Oceanía, la Subsecretaría Sanhueza mencionó:

**Ingreso de Chile al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, CPTPP.** Cabe mencionar que se realizó la Sexta Reunión Ministerial de la Comisión del CPTPP, oportunidad en la cual se revisó el trabajo realizado por los comités técnicos del Tratado donde abordaron aspectos sobre la implementación de este y de las iniciativas en el marco del acuerdo. Asimismo, los miembros

del CPTPP emitieron una Declaración Ministerial señalando que se lograron avances en áreas como el comercio electrónico, y apuntaron a impulsar el comercio digital. También, se abordó la ampliación del Acuerdo.

**En relación con Indonesia se firmó el Protocolo Adicional relativo al Comercio de Servicios al Acuerdo de Asociación Económica Integral, CEPA.** La negociación de este Protocolo culminó luego de cuatro rondas realizadas en menos de un año, las que se iniciaron en noviembre de 2021 y finalizaron en octubre de 2022. Con un enfoque de lista positiva, el Protocolo contiene disposiciones tradicionales al comercio de servicios destacando la liberalización de disciplinas sobre Acceso a los Mercados, Trato Nacional, Reglamentación Nacional y Reconocimiento.

**Reuniones con autoridades de India.** Se efectuaron reuniones con autoridades del Ministerio de Comercio de India para dialogar acerca de los pasos a seguir con el fin de impulsar las negociaciones comerciales para un Acuerdo Comprensivo con dicha nación.

**Agenda de trabajo con ASEAN.** Y en el marco del trabajo que efectúa Chile en su condición de socio de desarrollo de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, ASEAN, su Secretaría General propuso distintas áreas de cooperación de interés. Con base a estas, Chile eligió tres áreas prioritarias de trabajo; minería, comercio y género, e hidrógeno verde y en coherencia con dichas prioridades, se realizaron talleres en los temas de interés.

En lo que respecta a las relaciones con los países África y Medio Oriente, la Subsecretaria mencionó:

**Inicio de las negociaciones para un Acuerdo Integral de Asociación Económica, (CEPA), con Emiratos Árabes Unidos.** Este acuerdo comercial se convertirá en el primero entre los Emiratos Árabes y un país latinoamericano, y el primero entre Chile y un país de la región de Oriente Medio y Norte de África. Para Chile es un mercado clave por el potencial que tiene el rubro de los alimentos en la región, como también las nuevas oportunidades que ofrece en relación con la economía digital. La prioridad de ambas Partes es continuar facilitando el comercio de bienes, así como el de servicios y el comercio digital.

**Rondas de Consultas Políticas con Marrueco y Palestina.** Esta tuvo lugar en la ciudad de Rabat, en la cual se abordó el estado de la relación comercial e iniciativas conjuntas, como el término del Estudio Conjunto de Factibilidad Técnica para un posible Acuerdo Económico Comercial de Libre Comercio entre ambos países. También se realizó la tercera Ronda de Consultas Políticas con Palestina para revisar los distintos temas de la relación comercial con dicho país.

En lo relativo a los Aspectos Regulatorios del Comercio, la Subsecretaria indicó:

**Actualización del “Catastro de Barreras no Arancelarias que afectan a las Exportaciones Chilenas”.** Este es un instrumento que permite identificar las barreras comerciales en el ámbito de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, y demoras indebidas de procedimiento por parte de autoridades de terceros mercados, que afectaron a las exportaciones chilenas en 2021. Como resultado se detectó que, en 2021, 35 medidas obstaculizaron el comercio injustificadamente. Al no permitir la fluidez de la actividad exportadora, su monitoreo y levantamiento constante resulta ser algo de sumo interés para la SUBREI.

**Participación en el 18° Grupo de Trabajo de Acuerdo de Equivalencia Orgánica.** El cual tiene por objeto explorar la suscripción de un posible Acuerdo Plurilateral sobre el Comercio de Productos Orgánicos, así como actualizar a los miembros sobre los procesos en curso de negociaciones de acuerdos bilaterales. El Grupo está compuesto por Chile, Canadá, Unión Europea, Japón, República de Corea, Suiza y Estados Unidos.

**Participación en el taller sobre “Difusión de las Preferencias Arancelarias del Acuerdo de Integración Comercial”.** En el marco de la primera Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Integración Comercial Chile - Ecuador, SUBREI participó en el taller sobre “Difusión de las Preferencias Arancelarias del Acuerdo de Integración Comercial”. En la instancia, expusieron expertos de ambos países sobre la profundización de las preferencias arancelarias alcanzadas en la negociación del Acuerdo, específicamente la forma de llegar a ellas, y los pasos para acceder e interpretar la Lista de Eliminación Arancelaria entre ambas Partes.

En lo relativo a Cadenas Globales de Valor, la Subsecretaria Sanhueza mencionó:

**Quinta Comisión Binacional de Comercio, Inversiones y Relaciones Económicas entre Chile y Argentina, enfocado en Encadenamientos Productivos e Inversiones Directas.** Dicho evento, tuvo por finalidad profundizar las relaciones económico-comerciales y aprovechar las complementariedades de las empresas del sector minero, así como identificar oportunidades de inversiones directas. Es importante mencionar que, esta actividad forma parte de las tareas estratégicas de SUBREI y el logro de los encadenamientos productivos se erige como un importante motor de transformación en la estructura productiva y del patrón de internacionalización al que este Gobierno aspira. Una mayor integración productiva regional por la vía de las cadenas de valor, los encadenamientos productivos y las inversiones directas abre el espacio para que las Pymes chilenas se inserten en ellas, facilitando la creación de mayores capacidades productivas, tecnológicas e innovativas.

También se desarrolló un segundo Encuentro Empresarial con Argentina en materia de Encadenamientos Productivos e Inversiones Directas, donde participaron 10 empresas argentinas productoras y exportadoras de agro alimentos, alimentos orgánicos, ganadería, productos de cuidado personal y uso médico y hospitalario y piedra laja, presentando su oferta para establecer proyectos de integración y complementación productiva con empresas chilenas.

**Participación en el Encuentro Empresarial “Chile-Ecuador: Oportunidades para Encadenamientos Productivos e Inversiones Directas”.** El objetivo del evento fue dar a conocer una cartera de 24 proyectos presentados por empresas ecuatorianas interesadas en establecer encadenamientos productivos con empresas chilenas, con el fin de acceder conjuntamente a terceros mercados, en el marco de los acuerdos de comercio suscritos por Chile.

En lo relativo a Facilitación del Comercio, la Subsecretaria comunicó que la Comisión Nacional de Facilitación del Comercio se reunió en dos ocasiones: la primera tuvo por objeto dar a conocer las iniciativas de los ministerios y servicios públicos para avanzar en medidas de facilitación de comercio. En la instancia se recalcó el rol de este comité el cual funciona como un foro para canalizar sus inquietudes y expectativas, con el propósito de avanzar de manera colaborativa en una agenda de trabajo conjunta, que aborde los desafíos en materia de facilitación del comercio. Durante la segunda sesión fueron presentadas dos iniciativas relacionadas con la logística para el comercio exterior.

Por otro lado, la Dirección de Estudios de SUBREI, inició un estudio que busca recoger información sobre la cadena logística para las exportaciones, desde la perspectiva de los intermediarios, trámites y exigencias documentales, tiempos de espera y costos; así como también, los puntos críticos asociados a éstos. La otra iniciativa, y desde una mirada macro, el equipo del Programa de Desarrollo Logístico del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones presentó una de sus principales herramientas en materia de planificación logística: los Planes Maestros Logísticos. Estos instrumentos buscan generar un conjunto de iniciativas asociadas a los distintos componentes del sistema logístico: infraestructura y conectividad física, sistemas de información y coordinación, sostenibilidad y territorio, regulación y gobernanza.

En lo relacionado con la Difusión de Acuerdos Comerciales, indica que SUBREI participó y organizó diferentes actividades con el fin de dar a conocer el contenido, alcance, y beneficios que ofrecen los Acuerdos Económicos Comerciales de Libre Comercio a la ciudadanía en general, así como también, de otras materias de interés. En especial, cabe hacer presente la participación en 15 Mesas de Comercio Exterior, COMEX, a lo largo del país.

En materia de difusión de acuerdos comerciales, se destaca el seminario sobre el “Acuerdo de Libre Comercio con Paraguay: oportunidades y desafíos”, organizado por la Universidad de Chile en la cual participó el equipo de la SUBREI para abordar su contenido y beneficios. Además, cobra importancia el Seminario del Acuerdo de Integración Comercial con Ecuador, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile con colaboración de SUBREI.

También se destaca la participación de SUBREI en el taller sobre “política comercial de Chile y el comercio de bienes”, para el Gobierno Regional de Valparaíso, en el cual se presentó los lineamientos de la Política Comercial de Chile, y otros como comercio de bienes, preferencias arancelarias, origen y reglas de origen.

Asimismo, indica que SUBREI organizó el taller denominado “La Propiedad Intelectual como elemento diferenciador en el comercio”, y el cual tuvo por objeto relevar las principales herramientas a disposición de los exportadores nacionales, en especial, indicaciones geográficas y marcas comerciales.

Con relación al área Multilateral, la SUBREI destacó la participación de nuestro país en la **Reunión de Ministros Responsables de Comercio de APEC** dado que fue la primera ministerial del año APEC Tailandia 2022 y la primera que se realizó de manera presencial desde APEC Chile 2019. En esta instancia, las principales autoridades de comercio de los miembros APEC se reúnen para revisar la agenda de comercio e inversiones del Foro, así como visibilizar sus prioridades nacionales e internacionales en estas materias.

También participó Chile en la Semana de Líderes de APEC, la que incluyó la finalización de las reuniones de gobierno de APEC 2022 y el término de las reuniones del Consejo Asesor Empresarial de APEC.

A la Cumbre de Líderes, asistió el Presidente Gabriel Boric, quien participó como speaker en el panel sobre “Building Sustainable Economies, Business and Societies” del APEC CEO Summit. La Declaración de Líderes, abordó entre otros, el compromiso de los líderes por continuar dando respuesta a la pandemia COVID-19 y mitigar sus impactos en la gente y la economía, así como seguir impulsando la cooperación para promover los viajes transfronterizos seguros. Reafirmó también el compromiso por realizar la Visión APEC de Putrajaya por una región “abierta, dinámica, resiliente y pacífica al 2040”.

Por otra parte, destacamos la Reunión Ministerial Conjunta de APEC, la cual se centró en el crecimiento inclusivo y sustentable; la reconexión de la región postpandemia COVID-19; y el comercio y las inversiones sustentables. La Declaración Ministerial Conjunta consensuada, se refiere a las principales áreas de trabajo del año y los resultados alcanzados durante ese período, así como instrucciones para el trabajo futuro, con un fuerte foco en sustentabilidad, abordándose temas en materia de energía, agricultura, comercio, protección de los océanos, economía basada en el modelo bio-circular-verde.

Por otro lado, desde la **Organización Mundial del Comercio (OMC)** la SUBREI participó en la 12° Conferencia Ministerial, CM12, es uno de los hitos más relevantes que se llevó a cabo durante el 2022. Dicha Conferencia, es el órgano de adopción de decisiones más importante de la OMC. Al ser la principal instancia de decisiones en la OMC, la Duodécima Conferencia Ministerial, tuvo como

principal objetivo el conseguir e impulsar resultados que brinden la orientación política para que la OMC responda a los desafíos del siglo XXI que aquejan a sus Miembros y al funcionamiento del sistema multilateral de comercio. Asistieron ministros representantes de los 164 Miembros que conforman la OMC, para examinar el funcionamiento del sistema multilateral de comercio, formular declaraciones generales y adoptar medidas sobre la labor futura de la OMC. Esta Conferencia Ministerial se desarrolló bajo un contexto global marcado por los efectos mundiales de la pandemia provocada por el COVID-19, además de tensiones comerciales y geopolíticas arrastradas durante los últimos años, y en particular, por el conflicto armado entre Rusia y Ucrania. Así mismo, desafíos ligados a la reforma de la organización, la inseguridad alimentaria y la repercusión económica y comerciales originadas por el COVID-19, fueron elementos considerados por los Miembros para alcanzar resultados multilaterales.

Durante la ocasión, los Miembros de la OMC alcanzaron una serie de acuerdos y declaraciones multilaterales que en su conjunto fueron llamados como el “Paquete de Ginebra”.

También, es importante la participación de Chile en la Reunión Ministerial del Grupo Ottawa, la que tuvo por objeto abordar el trabajo en torno a la reforma de la OMC de cara al futuro. Luego de que, en la 12° Conferencia Ministerial de la OMC, los Miembros adoptaron una decisión en la cual se establece un compromiso de “trabajar para lograr la reforma necesaria de la OMC.

En relación con la **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)**, se celebró el lanzamiento del Foro Inclusivo sobre Enfoques para Mitigar el Carbono de la OCDE, diseñado para ayudar a asegurar un enfoque globalmente más coherente y mejor coordinado para la mitigación del carbono. Cabe destacar, la capacitación sobre el Modelo Metro de la OCDE al equipo de la Dirección de Estudios de SUBREI, constituyéndose como los primeros en América Latina en ser capacitados en este modelo, permitiendo conocer a fondo el modelo, su estructura, aplicaciones a las políticas públicas y a políticas comerciales. La referida capacitación fue considerada como un éxito por parte de la OCDE, replicándose dicha instancia para los países miembros en París.

Asimismo, desde la **Alianza del Pacífico**, la Subsecretaría destacó las actividades desarrolladas, tales como en las cinco reuniones del Grupo de Alto Nivel (GAN), las que tuvieron como objeto hacer un seguimiento periódico y detallado del cumplimiento de los compromisos de la Alianza, así como también, identificar los avances de los Grupos Técnicos, y evaluar nuevas áreas de acción. La primera reunión del GAN el año 2022 tuvo lugar en Bogotá el 24 de enero, y su resultado principal fue la finalización de la Declaración de Bahía Málaga Buenaventura, correspondiente a la XVI Cumbre de la AP; además, los integrantes del GAN trabajaron en los documentos ministeriales y se reunieron con el Consejo. Por otro lado, se participó en el cuarto Foro de Cooperación de la Alianza del Pacífico que tuvo por finalidad generar un espacio de diálogo, intercambio de conocimientos y experiencias entre el bloque regional, los Estados Observadores y otros socios estratégicos, para impulsar y dinamizar la cooperación internacional, la visión estratégica de la AP al año 2030 y la recuperación social y económica con énfasis en la juventud. Otro hito fue la participación de Chile en las tres reuniones del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, el que tiene por finalidad verificar el cumplimiento de los mandatos presidenciales; define los lineamientos políticos de la Alianza del Pacífico en su relación con terceros Estados o esquemas de integración; establece los grupos de trabajo que considere adecuados para la consecución de los objetivos y la realización de las acciones de la Alianza, entre otros. También la SUBREI participó de la inauguración del Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico que reúne anualmente a jóvenes, empresas y gobiernos.

**Participación en la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).** Participación de Chile en la sexagésima tercera (63ª) serie de reuniones de las Asambleas de los Estados Miembros de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, ocasión en que se reunieron 22 órganos en series de reuniones conjuntas. La Subsecretaría comentó que la intervención realizada por la Embajadora Sofía



Boza relevó el rol de la propiedad intelectual como una herramienta para promover la creatividad y la innovación, que impulsa la diversificación y sofisticación de la matriz productiva nacional, para un desarrollo sostenible e inclusivo. Cabe destacar que los Estados miembros de esta organización, aprobaron la convocatoria de conferencias diplomáticas para dos propuestas de acuerdo internacional: una relativa a la protección de los diseños para facilitar el comercio transfronterizo, y un pacto relacionado con la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos.

En materia de difusión cobra relevancia el taller acerca de “La Propiedad Intelectual en la Cadena de Valor Forestal”, el cual tuvo por objeto informar acerca de la importancia de la propiedad intelectual para las diversas etapas de la cadena de valor de la industria silvícola. También, se mencionó el Seminario “Mesa Público-Privada: El uso de la Propiedad Intelectual como herramienta para potenciar empresas creativas lideradas por mujeres”, en el cual se destacó la creciente presencia de mujeres en cargos de dirección en el sector creativo, sin embargo, la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de la propiedad intelectual en dicho sector sigue siendo una tarea pendiente, básicamente porque existen pocas estimaciones y estadísticas desagregadas por género.

**SUBREI respecto a las temáticas relacionadas a Conducta Empresarial Responsable.** La SUBREI fue aceptada como miembro de la Alianza Anticorrupción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Esta membresía formaliza el trabajo que SUBREI viene realizando desde 2020 al participar en los distintos grupos de trabajo, y se espera que este nuevo estatus provea un espacio que propicie el trabajo colaborativo, coordinado y que identifique sinergias que contribuyan a las obligaciones que Chile tiene en estas materias.

Por otro lado, se destaca la participación de Chile en la 11° **Reunión de la Red Regional de los Puntos Nacionales de Contacto, PNC**, de América Latina y el Caribe, encuentro que tuvo por objeto continuar las reuniones del grupo de trabajo de Conducta Empresarial Responsable de la OCDE, centrándose en las problemáticas que afectan a América Latina y el Caribe. Chile compartió su experiencia con sus dos órganos asesores: Comité Espejo y Comité Consultivo.

Por su parte, el Punto Nacional de Contacto de Chile también participó del Encuentro Regional entre las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, y los Puntos Nacionales de Contacto, para la Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe. El encuentro tuvo por objeto profundizar acerca de su rol, alcance y potencial como mecanismos no judiciales para facilitar el acceso a espacios de diálogo, concertación y/o reparación, según corresponda, en casos de impactos adversos generados en el ámbito de actividades empresariales.

Por último, Chile participó en la Reunión Anual de los Puntos Nacionales de Contacto para las Líneas Directrices de la OCDE. Esta instancia es un valioso encuentro de la red global, ya que permite el intercambio de experiencias, se realizan actividades de formación de capacidades, y se reportan los nuevos acontecimientos en cada uno de los países vinculados con las temáticas relacionadas a este mecanismo.

**SUBREI en el ámbito de inversiones, Servicios y Economía Digital.** Participación en las Rondas de Negociación para el Acuerdo de Facilitación de Inversiones para el Desarrollo, el cual tiene por objetivo mejorar el clima para la inversión extranjera directa, y reducir los costos, a través de mejorar la transparencia, agilización de procedimientos y promover la cooperación internacional, con foco en una mayor participación de los Miembros en desarrollo y los miembros menos adelantados en los flujos mundiales de inversión. También la máxima autoridad de la SUBREI destacó la participación de Chile en el Grupo de Trabajo IV de Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, sobre Comercio Electrónico. En esta reunión, la Comisión discutió la aprobación del "Proyecto de Ley Modelo sobre el Uso y Reconocimiento Transfronterizo de Gestión de Identidad y

Servicios de Confianza" y su nota explicativa. En la sesión, se aprobó por unanimidad la Ley Modelo y se mandató al grupo de trabajo continuar las negociaciones en torno a la nota explicativa por falta de consenso en la interpretación de algunas de las disposiciones contenidas en el documento.

**SUBREI en el ámbito del Comercio y Desarrollo Sustentable.** La Subsecretaria Sanhueza comentó la participación en las reuniones 78 y 79 del Comité de Protección del Medio Marino en la Organización Marítima Internacional, el cual revisa la Estrategia Inicial para la reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en los buques y que establece metas para dicha reducción. También se realizó la novena Reunión del Consejo de Asuntos Ambientales del Acuerdo Económico Comercial de Libre Comercio con Estados Unidos; y la séptima Reunión de la Comisión Conjunta de Cooperación Ambiental del Acuerdo de Cooperación Ambiental entre Chile y Estados Unidos. El Consejo de Asuntos Ambientales realizó una revisión de la implementación del capítulo ambiental, reportando los avances en materia de legislación ambiental, fiscalización y otros temas.

Cabe destacar, la participación de Chile en la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI. En el marco de los esfuerzos para disminuir las emisiones en la aviación civil internacional los Estados miembro de la Organización acordaron un objetivo ambicioso mundial colectivo a largo plazo para la aviación internacional de cero emisiones netas de carbono para el año 2050.

Por otro lado, Chile resultó electo para integrar el Consejo de la OACI, para el trienio 2022 – 2025. Este resultado es un reconocimiento al país como promotor entusiasta de los principios de la OACI, apoyando sus iniciativas, adoptando sus normativas y estándares y ratificando los tratados más importantes para el transporte aéreo a nivel mundial.

También SUBREI participó en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Los representantes de los 193 países al cierre de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, COP27, adoptaron un documento que entre sus principales hitos destaca el financiamiento por "pérdidas y daños" a los países "más vulnerables" afectados por los desastres climáticos.

Por último, destacamos también la participación en el décimo primer (11°) Foro de Derechos Humanos y Empresas establecido por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. El Foro se centró en cómo se puede acelerar la implementación de los Principios Rectores desde la perspectiva de las personas titulares de derechos y a la rendición de cuentas como elementos centrales del deber de protección del Estado y de la responsabilidad empresarial de respetar los derechos humanos.

**SUBREI y la COP27.** Chile tuvo un espacio propio dentro de la Zona Azul de la COP27: El Pabellón nacional fue un espacio para compartir la experiencia de nuestro país en el combate al cambio climático, en un contexto internacional, siguiendo al mismo tiempo la agenda transversal de temas y los días temáticos programados por la Presidencia de la COP27 tales como descarbonización, finanzas, energía, ciencia, juventud o acción por el empoderamiento climático.

**SUBREI y comercio inclusivo.** La SUBREI participó de la Reunión del Grupo de Acción de Comercio Inclusivo, ITAG, con el fin de dialogar y avanzar en temas de comercio inclusivo. En la ocasión, Nueva Zelandia, Canadá, Chile y México reafirmaron su apoyo a Tailandia como anfitrión de APEC en 2022; así como al sistema multilateral de comercio basado en reglas; y se comprometieron a apoyar la CM12 que se hizo en Ginebra, en junio de 2022. Los cuatro países dieron la bienvenida al interés continuo de otros países sobre el Acuerdo Global de Comercio y Género, y discutieron la variedad de eventos de implementación que se han producido con éxito desde que se concretó el Arreglo Global de Género y Comercio. También se destaca la Reunión del Caucus del Grupo de Acción de Comercio Inclusivo, ITAG, en la Organización Mundial de Comercio. El evento tuvo por finalidad discutir sobre

cómo entregar más visibilidad al trabajo y objetivos del Grupo ITAG y también del Arreglo Global de Género y Comercio, con el propósito de sumar a más miembros a estas iniciativas. Resulta relevante mencionar la participación de nuestro país en el Primer Congreso sobre Comercio y Género de la OMC, generándose una instancia para exponer las conclusiones de las investigaciones que han llevado a cabo expertos en comercio y género.

Por otro lado, cabe destacar que, en el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, la SUBREI suscribió la carta compromiso para la implementación de la Norma Chilena 3262 sobre el sistema de gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Este compromiso es el primer paso para la implementación de la norma, la que entrega una oportunidad para identificar y visibilizar brechas, barreras e inequidades de género en la institución. La carta compromiso destaca los principios fundamentales de esta norma: principio de la igualdad de derechos; principio de igualdad de oportunidades; promoción de la igualdad de género; conciliación de la vida laboral, familiar y personal; cambio de sistemas organizacionales, culturales y de valores.

El compromiso de Chile en hacer una política comercial más inclusiva e incrementar la participación de la mujer en el comercio, no sólo es al exterior, sino también al interior de la Institución, es así como el lanzamiento de la Norma Chilena 3262, es un paso más en el apoyo a que las mujeres aumenten su participación en el mercado laboral y, por tanto, en el comercio.

**Asuntos de Presupuesto 2022.** En materia presupuestaria, la SUBREI en el 2022 tuvo disponible un presupuesto en moneda nacional de M\$ 10.630.147 y en moneda extranjera de MUS\$ 5.138. La ejecución en moneda nacional alcanzó un 96% de ejecución respecto del presupuesto vigente para el año 2022, donde los Subtítulos 21 Gastos en Personal y Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, alcanzaron los montos de ejecución más relevantes, lo que representa un 85% del gasto de dicha moneda. La ejecución en moneda extranjera alcanzó los MUS\$4.596, lo que representa un 89% del presupuesto vigente.

**Programa de Gobierno y Otros Aspectos.** Dentro de algunos resultados asociados al Programa de Gobierno, mensaje presidencial y otros aspectos relevantes se destaca:

**El cierre político de la modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea.** La modernización de este acuerdo permitirá contar con un marco institucional actualizado, haciendo frente a los nuevos desafíos que han surgido en el comercio exterior en las últimas décadas. También, otorgará un mejor acceso al mercado europeo y ofrecerá mecanismos permanentes de solución de controversias entre inversionistas y estados eficaces, imparciales y previsibles. Asimismo, fomentará el comercio y la inversión, apoyando la transición verde y digital y ofrecerá nuevas oportunidades a las empresas. Profundiza el diálogo conjunto y establece una actualización de los temas de cooperación, de modo que la relación estratégica con la U.E., refleje mejor los desafíos y oportunidades globales de la actualidad. Al mismo tiempo, esta será la primera vez que la Unión Europea firme un capítulo de género y comercio en un acuerdo económico comercial, promoviendo la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Además, incluirá un nuevo capítulo sobre comercio digital que aborda los actuales desafíos del comercio exterior. Tras el cierre político, comenzó la revisión legal y la traducción de textos a los idiomas oficiales de la Unión Europea.

En el marco de la modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea, dicha comunidad aceptó no incorporar el requisito de desempeño sobre innovación en desarrollo, lo que da la posibilidad de aplicar este tipo de reglamentación a la inversión extranjera. Previamente, nuestro país en la ronda realizada en Bruselas había presentado a su contraparte técnica en inversiones, la propuesta de no incluir requisitos adicionales a los negociados por Chile en otros acuerdos, en especial, el que hace referencia a investigación y desarrollo.

**La ratificación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, CPTPP.** Algunas cifras que se destacan: los miembros del CPTPP representan un mercado de cerca de 500 millones de consumidores, el 12.2% el PIB Global y el 14.78% del intercambio comercial mundial. Las exportaciones chilenas a los miembros del CPTPP representan el 14% del total, y un 8.6% del total importado. En materia de inversiones, los miembros del CPTPP representan el 34% del stock de inversión extranjera directa en Chile, mientras que un 31% de las inversiones extranjeras en el exterior.

**Alianza del Pacífico.** Y su relacionamiento con los futuros Estados Asociados, Chile apoyó la integración regional con la modernización de la Alianza del Pacífico y del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco. Nuestro país realizó gestiones con el fin de evaluar la factibilidad de modernizar los capítulos de inversiones en el acuerdo comercial con Japón. En relación con México, se acordó suscribir intercambio de notas que dejan sin efecto el acceso a la solución de diferencias inversionista. De igual modo, promover la actualización de las disciplinas de inversiones en el marco de la Alianza del Pacífico.

Un tema relevante fue identificar a otros socios comerciales con negociaciones abiertas, con los cuales se podría comenzar un trabajo de actualización de capítulos de inversiones. Para estos fines se reunió el Subcomité de Inversiones de la Alianza del Pacífico, con el propósito de actualizar la información de las actividades desarrolladas por éste y analizar las propuestas de Chile para el trabajo futuro. Nuestro país propuso actualizar el capítulo de inversiones del Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico y la creación de un grupo de discusión entre los miembros de la Alianza del Pacífico que participan en los debates del Grupo III sobre Reforma al Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

**Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPIs) con Centroamérica y EFTA.** Otra materia para destacar es la modernización de los estándares de los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPIs) con Centroamérica y EFTA. En el marco de IV Ronda de Negociación para la modernización del acuerdo comercial entre Chile y la Asociación Europea de Libre Comercio, EFTA, se prospectó la idea de tratar las inversiones o de mejorar los acuerdos bilaterales en materia de inversión. Respecto a los países de Centroamérica, el trabajo consistirá en explorar la modernización de los APPIs o la incorporación de un capítulo de inversiones en el Tratado de Libre Comercio con dicho bloque. Cabe mencionar que analizar las últimas tendencias a nivel global sobre capítulos de inversiones en tratados comerciales, es un trabajo constante que realiza la Subsecretaría.

**Chile y el Triángulo del Litio.** Respecto de analizar oportunidades en torno al Triángulo del Litio en coordinación con representantes de Chile y Bolivia, se destaca la quinta Comisión Binacional de Comercio, Inversiones y Relaciones Económicas entre Chile y Argentina, la que abordó la cooperación para el desarrollo de la industria del litio entre ambas Partes. Consensuaron impulsar intercambios entre empresas y equipos científicos y técnicos para promover mayor valor a la extracción del recurso y crear cadenas de producción a nivel regional.

**Convenio de colaboración entre CEPAL y SUBREI.** La SUBREI y CEPAL firmaron un convenio para desarrollar un trabajo conjunto de investigación, estudios y actividades relacionadas, acerca de diferentes materias relativas con las funciones de esta Subsecretaría, el que tendrá una duración de tres años. Los objetivos específicos del convenio pretenden estimular el intercambio de conocimientos y desarrollo de capacidades entre SUBREI y CEPAL; desarrollar una estrategia colaborativa en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en materia de relaciones económicas internacionales que debe llevar a cabo SUBREI, con estándares metodológicos de frontera; desarrollar una agenda de investigación conjunta en el ámbito del comercio exterior que

considere el desarrollo sustentable, el análisis de la heterogeneidad sectorial, la inclusión de las Pymes, las regiones, los pueblos originarios y el género, entre otros; y realizar actividades académicas conjuntas de difusión y discusión sobre la política de comercio exterior de Chile.

Para los fines de elaborar un documento que defina una estrategia comercial que vaya en sintonía con la Agenda 2030 esta Subsecretaría sostuvo diversas reuniones en torno a este compromiso, entre ellas, las realizadas con el Ministerio del Medio Ambiente; y la División de Medio Ambiente, Cambio Climático y Océanos, DIMA, de la Cancillería. También, sesionó con la Secretaría Técnica que recae en la División de Política Multilateral, DIMULTI, con la finalidad de recabar los antecedentes de parte del Consejo Interministerial para la Implementación de la Agenda 2030 del Gobierno. En particular, SUBREI preparó insumos para el reporte de la Agenda 2030, con iniciativas en materia de desarrollo sustentable.

### **Convenios celebrados con otras Instituciones durante el 2022.**

1. Acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) - reunión ministerial conducta empresarial responsable.
2. Convenio de colaboración entre la Agencia Chilena de Cooperación Internacional Para el Desarrollo y la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.
3. Convenio marco con CEPAL.
4. Acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) - (In Country Metro Model Training)
5. Convenio de colaboración entre la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y la Universidad de Valparaíso.
6. Convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.
7. Acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) trabajo "cualidades e impactos de la inversión extranjera directa en Chile: maximizando los impactos positivos de la IED".
8. Convenio de acceso celebrado entre la Superintendencia de Pensiones y la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.
9. Convenio de colaboración sobre transferencia de datos celebrado entre la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y el Banco Central de Chile.
10. Convenio de transferencia de recursos celebrado entre la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y la Fundación Chilena del Pacífico.

### **Mecanismos de Participación Ciudadana y Transparencia.**

El trabajo realizado por este Consejo de la Sociedad Civil en sus cinco sesiones, en las cuales se abordaron temas tan relevantes como:

1. Las principales características, objetivos y relevancia para llevar adelante la estrategia política y comercial asociada a la entrada en vigor del CPTPP y Side Letters.
2. Dar a conocer el trabajo que realiza la Misión de Chile ante la OMC.
3. Dar cuenta del estado actual de las principales líneas estratégicas de la SUBREI y también reportar acerca de la gestión institucional, como por ejemplo, la participación de Chile en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico 2022 (APEC), la firma del Protocolo Adicional del Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA) relativo al Comercio de Servicios, las reuniones en el marco de la Alianza del Pacífico que se han realizado este año, el cierre político de la modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea (UE), y las negociaciones para la adquisición de vacunas contra el Covid-19 y la Viruela Símica.

En materia de transparencia y acceso a la información pública, se respondió un total de 156 solicitudes de Transparencia. Por otra parte, se dictaron 16 resoluciones denegatorias de información. Por otra parte, el Consejo Para la Transparencia notificó 4 amparos a la SUBREI, los cuales fueron respondidos dentro del plazo establecido. En lo relativo a la Ley del Lobby, los Sujetos Pasivos respondieron un total de 161 solicitudes de audiencias amparadas en esa ley. Se respondió a través de la oficina de informaciones, reclamos y sugerencias, un total de 322 solicitudes.

#### **Desafíos:**

- Suscribir el Acuerdo de Alcance Parcial con Trinidad y Tobago.
- Suscribir el Acuerdo Marco Avanzado entre Chile y la Unión Europea a fines de 2023.
- Finalizar la negociación de la Modernización del Acuerdo con la Asociación Europea de Libre Comercio, EFTA.
- Continuar la negociación para la modernización del Acuerdo Económico Comercial de Libre Comercio entre Chile y Corea.
- Implementación del CPTPP.
- Continuar la negociación del CEPA entre Chile y Emiratos Árabes Unidos.
- Participación por parte de Chile en las actividades asociadas con APEC.
- Examen de Política Comercial de Chile ante la OMC
- Participar en la 13° Conferencia Ministerial de la OMC.
- Reunión del Consejo de la OCDE a Nivel Ministerial 2023.
- Cumbre de la Alianza del Pacífico 2023.
- Defensa del Pisco.
- Aceleración en la resolución de instancias específicas presentadas ante el PNC.
- Avanzar en las negociaciones sobre comercio electrónico y sobre facilitación de las inversiones para el desarrollo en la OMC.
- Coordinar actividades para la implementación de los capítulos de asuntos ambientales y laborales, priorizando aquellos con los países de la región.
- Avanzar hacia la implementación de los capítulos de PYMES y Género.
- Profundizar el trabajo con las mesas de comercio inclusivo.
- Continuar promoviendo el trabajo del Consejo de la Sociedad Civil.

Al finalizar la intervención de la Subsecretaria, está terminó con las siguientes palabras:

*“El país y el mundo está viviendo años complejos y desafiantes que requieren de resiliencia, sabiduría y el compromiso de todos y todas con la agenda internacional en el ámbito de las relaciones económicas. De hecho, en el diálogo continuo que hemos tenido en estos dos meses con varios países del mundo, hemos podido constatar que hay transversalidad en los desafíos.*

*Por esto es por lo que nuestro gobierno está preocupado de que la sociedad entera se beneficie de las oportunidades que brinda el comercio internacional como otros espacios de colaboración bilateral y multilateral. A través del fomento del diálogo social, y la actualización y modernización de diversos instrumentos, para que estos puedan colaborar con el desarrollo de una economía más productiva, sostenible e inclusiva. La economía debe estar al servicio del bienestar humano ampliamente entendido y el comercio internacional y otros espacios de las relaciones económicas internacionales no están fuera de este desafío.”*

## II. RONDA DE PREGUNTAS:

### **Intervención del presidente Sr. Felipe Serrano**

Agradece a la Subsecretaria Sra. Claudia Sanhueza por la extensa agenda por la que SUBREI ha trabajado, donde se ven más de 100 hitos, de los cuales hay que acercar a la ciudadanía como hace mención. Esto es muy importante para el Consejo.

No hemos alcanzado a capturar toda la información, por la cantidad de actividades. Quizá sea una de las primera cuentas resumidas y largas.

### **Intervención del Sr. Guillermo Iturrieta, Asociación de Exportadores de Productos Lácteos de Chile**

Agradecer a la Subsecretaria por la rendición de cuentas de la SUBREI. Se nota la cantidad de trabajo que hace la institución. Solo a modo de solicitud, echo de menos en los desafíos la participación de Chile en Osaka 2025, porque a nuestro juicio la SUBREI tiene mucho que decir sobre este tema. Creo que no hay mejor oportunidad para Chile para articular naturalmente en Japón, mercado importador de alimentos. Si bien es un tema que trasciende la responsabilidad de la SUBREI, creo que debería jugársela para lograr el compromiso del gobierno con la feria mundial. Hay que actuar con mucha anticipación en caso de las ferias. En el caso de Milán 2015 se hizo un excelente trabajo. Desde ahí en adelante ha sido de regateo y búsqueda de recursos con el sector privado que nos ha llevado a actuaciones importantes. Estas actividades aportan a la imagen de Chile. Notamos que hay una especie de disociación de la estrategia comunicacional. Chile es un producto y hay que tratarlo como tal. Mi pedido es a la Subsecretaria que durante su gestión traten de lograr un compromiso del Estado con la participación de Chile, con una buena participación y nosotros desde el sector privado estaremos encantados de apoyarlos en lo que necesiten.

### **Intervención Sr. Hugo Baierlein Hermida, Asociación Gremial de Industriales del Plástico, ASIPLA**

Agradecerle su cuenta, muy clara y precisa. Algunas inquietudes y preocupación. Está en la agenda y está en los capítulos de los acuerdos y entiendo que no se puede avanzar ya que son difíciles. Uno es los capítulos de las compras públicas para las pymes. Claramente hay un tema que es transformar en fondo un exportador en un proveedor del Estado. La verdad es que una pyme está preocupada de sus temas particulares, mientras que participar de las compras públicas en Colombia, por ejemplo, hay que tener presencia allá, tener un mínimo de cumplimiento de una serie de aspectos, y la verdad que se va diluyendo el interés de participar, ya que se requiere de un equipo. El tema es ¿cómo postulamos para que las pymes participen de las postulaciones?

### **Intervención Sra. Subsecretaria Claudia Sanhueza**

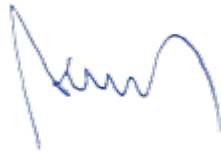
Muchas gracias por las preguntas y comentarios. Respecto a Osaka, estamos trabajando para que eso se haga realidad y esperamos que se resuelva bien. Pero todavía no lo hemos puesto porque estamos en eso. Segundo respecto al tema de compras públicas. Estos son temas muy nuevos e importantes y sabemos que allí también hay oportunidades para las pymes chilenas, y por eso también se han promovido esos espacios de colaboración en los acuerdos. Como estos temas son partes de nuestros acuerdos, son también una de las responsabilidades como SUBREI de difundir y tratar de ir actualizando en la medida que se evalúe sus funcionamientos. Eso está presente en nuestras labores e ir evaluando y haciendo las mejoras que sean necesarias. Tanto como a nivel nacional como en instrumentos bilaterales para potenciar nuestros mecanismos.

## III. ACUERDOS:

Sin acuerdos.

**IV. CIERRE DE LA SESIÓN:**

Siendo las 12:45 hrs. el presidente del Consejo agradece la participación de la Subsecretaria, como así también a todos los asistentes y dando por finalizada la sesión.



**SR. FELIPE SERRANO S.  
PRESIDENTE  
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE SUBREI**



**SR. ANTONIO ALDUNATE B.  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE SUBREI**